

administración local

AYUNTAMIENTOS

ARGAMASILLA DE ALBA

Convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo para la provisión del puesto de Tesorería reservado a funcionarios/as de administración local con habilitación de carácter Nacional, subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, mediante nombramiento interino en el Ayuntamiento de Argamasilla de Alba por concurso de méritos.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 20 de mayo de 2024, se resolvió aprobar las Bases para la constitución de una bolsa de trabajo para para la provisión del puesto de Tesorería reservado a funcionarios/as de Administración Local con Habilitación de carácter Nacional subescala de Intervención-Tesorería, categoría de Entrada, mediante nombramiento interino en el Ayuntamiento de Argamasilla de Alba por concurso de méritos y su convocatoria.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

El texto íntegro de las bases de la convocatoria y sus anexos están publicados en la página web y sede electrónica del Ayuntamiento: <https://www.argamasilladealba.es> y pueden consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.argamasilladealba.es/sede-electronica/ofertas-empleo/procesos-abiertos/detalle-oferta/noticia/bolsa-de-trabajo-para-la-provision-del-puesto-de-tesoreria>

Contra la presente convocatoria, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, en el plazo de dos meses, o previamente recurso potestativo de reposición, ante el órgano administrativo que dictó la presente convocatoria, en el plazo de un mes. Ambos plazos a contar desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Argamasilla de Alba, a 23 de mayo de 2024.- La Alcaldesa.

Anuncio número 1867